

@com-CAPACIDAD

BOLETÍN INFORMATIVO

No. 56

Bogotá, D.C., 24 de Abril del 2015

Minsalud lanza Observatorio Nacional de Discapacidad



El Ministerio de Salud y Protección Social pone al servicio de las personas con discapacidad, las administraciones territoriales, el sector académico y demás actores sociales e institucionales del país el sitio en internet del Observatorio Nacional de Discapacidad (OND), donde los interesados encontrarán información confiable y accesible sobre la situación de las personas con discapacidad en Colombia.

Este sitio permite hacer consultas por medio de herramientas dinámicas, que favorecen el acceso a información oficial sobre el Sistema Nacional de Discapacidad y esta población, a la vez que presenta la normatividad y publicaciones relacionadas sobre el tema.

Durante la presentación del ODS ante 67 representantes de entidades gubernamentales y sociedad civil, el Ministerio invitó a la comunidad a usarlo y difun-

dirlo con el fin de apoyar la toma de decisiones en políticas públicas, generar insumos para el desarrollo de recomendaciones, justificación, priorización y focalización de intervenciones y proyectos sobre discapacidad en Colombia.

Además de la presentación del Observatorio, la secretaria técnica del Consejo Nacional de Discapacidad, Clemencia Nieto Alzate, hizo otros anuncios. "Asume la presidencia del Consejo el doctor Juan Pablo Salazar y cambia la rectoría del Sistema Nacional de Discapacidad del Ministerio de Salud hacia el Ministerio del Interior", dijo.

Ver más: <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/4-2015-minsalud-lanza-observatorio-nacional-de-discapacidad.html>

Más noticias...



Grandes músicos con pequeñas limitaciones en Medellín



Los colegios hablan sobre el papel de la mujer



'El Lenguaje del Corazón' propone Cine Para Todos



Crean pulsera ultrasónica para invidentes



Carrefour apoya el aprendizaje digital de jóvenes con síndrome de Down



Más de mil niños, niñas y adolescentes con discapacidad recorren la Feria del Libro



Convocatoria para organizaciones de y para personas con discapacidad y Organizaciones de empoderamiento económico



Gay y discapacitado = doble discriminación

A B C DE DISCAPACIDAD

Deficiencia:

Es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica

FRASE DEL DÍA

Cuando quieres algo, todo el universo conspira para que realices tu deseo

EQUIPO EDITORIAL

Director:

José Manuel Pernet Sánchez

Colaboradoras:

Alexandra Turbay
Carol García
Luz Andrea Larrota
Francisco Javier Sánchez

@com-CAPACIDAD

BOLETÍN INFORMATIVO

"HISTORIAS SIN LIMITES"

Alissa Sizemore, bailarina y ejemplo de fuerza



¿Cuántas veces hemos escuchado la frase "querer es poder" y qué tanto la ponemos en práctica? Alissa Sizemore, de ocho años, sabe lo que significa.

Perdió su pierna derecha en un accidente y, un año después, regresa para darle al mundo una lección de coraje.

En mayo de 2014, Alissa jugaba con su hermana en la calle, cuando un camión recolector de basura aplastó su pie derecho.

Le amputaron la pierna y le fabricaron una prótesis. Ella, que bailaba desde los cuatro años, jamás perdió la esperanza de

volver a hacer lo que más la ilusionaba.

Alissa está de vuelta. Reapareció en un concurso de baile de su colegio. Al ritmo de *Ray* (Inténtalo), de Colbie Caillat, demostró que ningún obstáculo la podía detener.

Su mamá, Heather, subió el video en YouTube, que hoy suma más de 600.000 reproducciones. La valentía de esta niña no ha pasado desapercibida para Genti, un trío de tenores de Utah, que la invitó a ser la protagonista de su video *Dare* (Atrévete), dedicado a los soñadores.

"Yo simplemente no quiero renunciar", fueron sus palabras a la revista People. Alissa es el mejor ejemplo de la voluntad humana.

Veán aquí sus videos: <https://www.youtube.com/watch?v=nxwAEw5buw0>

<https://www.youtube.com/watch?t=13&v=hiTwY1nQjCE>



VER MÁS EN:

<http://www.noticiascaracol.com/lomastrinado/esta-nina-volvio-bailar-despues-de-que-le-amputaran-su-pierna>

NOTA: Las opiniones expresadas en éste boletín son de responsabilidad exclusiva del autor y no comprometen a la Institución.